

En la última nota nos ocupamos de la notable estabilidad que el peso uruguayo exhibió durante algo más de un siglo, desde 1830 a 1935, años entre los cuales las alzas y bajas de precios, casi siempre suaves, se compensaron totalmente (0 o/o de inflación acumulativa en 105 años). Hoy queremos señalar que esta etapa de moneda sana abarca también el período de gran vitalidad de la economía uruguayo.

Por su parte los años posteriores, que muestran una inflación media del 5 o/o hasta 1956, y una inflación media del 46 o/o subsiguientemente, contienen una etapa de franca regresión económica de 1958 - 1973 (1/2 o/o anual de crecimiento bruto) y períodos de crecimiento apenas aceptable antes y después.

En otra oportunidad se estimaron en BUSQUEDA las tasas de crecimiento de nuestra economía en los primeros tres medios siglos de vida independiente (Ramón Díaz, Siglo y medio de economía uruguayo, No. 86, noviembre de 1979). Ese cálculo arroja tasas acumulativas anuales de 5.4 o/o, 2.6 o/o y 1.2 o/o respectivamente para los tres períodos quinquagenarios sucesivos.

Algunos datos sobre el

Dinero, soberanía y bienestar (IV)

Moneda sana y crecimiento real

primer medio siglo merecen recogerse en un cuadro aparte.

Posteriormente la vitalidad de la economía continúa manifestándose en la mayor parte de los aspectos. Algunos ejemplos. En el trienio 1887-89 se inscriben en el Registro de Comercio sociedades comerciales (nacionales y extranjeras) con un capital autorizado, en conjunto, de casi 3 mil millones de dólares de 1978. En sus tres años de vida el Banco Nacional coloca en el mercado de capitales de Montevideo, entre acciones y bonos, más del equivalente de 160 millones de dólares de 1978. En 1887-90 se registra un ingreso neto de 55 mil inmigrantes, y se construyen tres mil viviendas. En oportunidades la prensa de la época señala que la disponibilidad de mano de obra es el factor limitante de la industria de la construcción. Los progresos de la ganadería, con una enorme inversión en alambrados y mejoras zootécnicas, es bien conocida. Se construye una red ferroviaria,

y de manera general se desarrolla la infraestructura energética y de comunicaciones. Un detalle interesante: entre las compañías privadas que se registran en el trienio 1887-89 tres tienen por objeto la explotación de las comunicaciones telefónicas, dos la energía eléctrica, una del gas.

■ Un ascenso accidentado

Hemos tratado de pintar, en unas pocas pinceladas, la imagen de una economía llena de empuje. En modo alguno querríamos transmitir además la impresión de que el camino por que esa economía transitó con tanta vitalidad fue un camino exento de baches. ... Al contrario, los accidentes de la ruta fueron tales que tornan asombrosos los avances que se alcanzaron, y aún han inducido a la mayor parte de los historiadores en confusión en monto a estimar la importancia del progreso logrado.

Los accidentes del camino fueron de dos órdenes distintos: políticos y económicos. Los primeros están representados por varias contiendas civiles de gran importancia, y numerosos conflictos menores, también de carácter armado.

En 1881, al sobrevenir el receso del Congreso, el Presidente Francisco Vidal, al dirigirse a los legisladores se refiere a la satisfacción que deberían sentir "al ver por primera vez terminada una legislatura sin pasar por las agitaciones de la guerra civil". Es preciso suponer

que la población en gran medida atribuía a estos desórdenes carácter transitorio, y que las acciones bélicas no fueron excesivamente dispendiosas en términos de recursos humanos y materiales. De otro modo la acumulación de capital y el crecimiento del producto y el comercio resultan incomprensibles.

La economía uruguaya también se vio sacudida por una pluralidad de fluctuaciones cíclicas importantes.

En el siglo pasado, por ejemplo, se produjeron crisis intensas en 1868, 1874 y 1890, seguidas por apreciables contracciones, la primera de las cuales se engancha con la guerra civil de 1870 - 72, prolongando a más de cuatro años la interrupción del crecimiento. Todas ellas, sin embargo, fueron seguidas de recuperaciones vigorosas, que reconquistaron con creces el tiempo perdido. Hoy en día la mayor parte de nuestros compatriotas parecen creer que una ruta económica ascendente es una ruta libre de tropiezos. Debe ser a causa de la prolongada desconexión con toda forma de dinamismo económico.

■ Estabilidad monetaria y crecimiento

En el largo plazo se establece una presunción fuerte en el sentido de que la estabilidad monetaria favoreció el desarrollo en el Uruguay, y la inflación lo retardó seriamente. En el corto plazo, no obstante, hubo perturbaciones monetarias

significativas. Todas las contracciones fueron precedidas por fuertes alzas de precios, que contrajeron la oferta real de dinero e hicieron subir las tasas de interés.

En todas ellas hubo pánicos bancarios y se decretó la inconvertibilidad transitoria de los billetes de banco. En ninguna de ellas, sin embargo, se procuró una salida inflacionaria a las dificultades.

Eso no quiere decir que faltaran las propuestas en tal sentido. Había numerosos partidarios de abandonar el patrón oro. Sostenían que el Uruguay no podía darse el lujo de tener una moneda fuerte en medio de Argentina y Brasil, dos colosos en régimen de papel moneda inconvertible. En cierto momento, durante 1875, pareció que esa orientación, que se llamaba cursista (por curso forzoso) se saldría con la suya, pero la adhesión de las fuerzas vivas a la moneda metálica (se hablaba de oristas en oposición a cursistas) salvaron al peso.

Para entender la cuestión es preciso tener presente que los períodos de inconvertibilidad del peso en el siglo pasado no representaron discontinuidades en el régimen de moneda metálica. Los billetes de banco no eran la moneda legal, sino títulos de crédito contra la moneda legal, cuya ejecuti-

vidad las leyes de inconvertibilidad simplemente suspendían. Los billetes inconvertibles se cotizaban en bolsa, y tenían un descuento, fijado día a día por el mercado, respecto de su valor escrito. Los contratos anteriores a la inconvertibilidad y los posteriores con cláusula oro eran exigibles en moneda metálica.

En 1875, como adelantábamos, el gobierno quiso ir más lejos. Intentó imponer la moneda de papel en el lugar del oro, y con tal fin prohibió la cotización de los billetes inconvertibles en la bolsa, e hizo aprobar una ley de curso forzoso con efecto retroactivo, y que además declaraba nulas las cláusulas oro que se incluyesen en futuros contratos por razones de orden público. En ambos aspectos el fracaso del gobierno fue total. Varios bancos (Londres, Comercial, Mercantil, Alemán Belga y Herrera y Eastman) y cerca de 500 firmas que comprendían lo más representativo del comercio hicieron público —enfrentando con ello la ira gubernamental— un pacto por el que se comprometían a no invocar el curso forzoso y a cumplir sus respectivos contratos en moneda legal de oro. El éxito de la contramedida fue total. Los billetes inconvertibles sufrieron una rápida depreciación, que prácticamente los desmonetizó en pocos meses. Y el país entró muy pronto en otra fase de pujante desarrollo.

R. D.

	1830	1880	o/o de incremento	o/o increm. anual medio
Población (miles)	80	500	525	3.7
Exportaciones (millones, dólares de 1978)	20	140	600	4.0
Stock ganadero (vacunos equivalentes, millones)	1.3	6.5	400	3.3
Recaudación fiscal (dólares de 1978, millones)	7	63	800	4.5

Recibido del
Banco Central